

TARGA IBERIA REGULARITY SERIES

COMPLEMENTO 1 – TIEMPO POR VUELTA

Art. 4 – Añadir

Durante la Carrera el tiempo por vuelta a realizar no podrá ser inferior a 2'34" (dos minutos treinta y cuatro segundos). En caso de rebajar ese tiempo durante 3 vueltas se aplicará una sanción de Stop&Go (bandera negra con número de competidor) de 2' (dos minutos).

Domingo 9 Abril a 12.00h

Los comisarios deportivos

Enric Arrazola
CD-1987-CAT
Presidente

Josep M.ª Bellot
CD-758-CAT
Comisario deportivo

Xavier Navès
CD-2114-CAT
Comisario deportivo